



ORD : EXP. N° **8679**

EXP : N° DVIA59 (Judicial), X Región - Dirección de Vialidad.

MAT: Solicita efectuar transferencia **electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.**

OBRA: **REPOSICIÓN PUENTE CHAN CHAN N° 1 EN RUTA U-605, COMUNA DE RÍO NEGRO, X REGIÓN DE LOS LAGOS.**

INCL: Antecedentes.

F. 6251
CRO: 26086P

SANTIAGO, **21 de diciembre de 2016**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : INTENDENTE REGIONAL – GOBIERNO REGIONAL
XIV REGION DE LOS RÍOS

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, **agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial**, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica_:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia de los comprobantes de depósitos respectivos.

2° JUZGADO CIVIL DE VALDIVIA: RUT: 60.312.022-1, CTA. CTE.: 72.100.106.281				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
1187/2016	1	SOCIEDAD INMOBILIARIA CHAMALIERES L	V-172-2016	\$889.196.-

Se despide atentamente,

JAIRO VALENZUELA
Jefe División Función Expropiaciones
Dirección de Vialidad

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

EGG/ACHR/enc.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10511921